



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

25 MAR 2021

Recibido..... 11:24Hs.

Exp. N°..... 42619C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Plan Incluir - Puntos Violetas, lo siguiente:

- a) criterios de distribución geográfica de los Puntos Violetas en las distintas localidades de la Provincia;
- b) detalle de la asignación presupuestaria; y,
- c) estrategias de acceso a los programas propuestos.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputado Provincial
Bastia, Fabian

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Senn, Jimena



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La violencia por motivos de género es, claramente, una violación a los Derechos Humanos, afectando la dignidad, la seguridad y la autoestima de quienes la padecen. Son actos dañinos dirigidos contra una persona o grupo de personas en razón de su género.

Es clara la obligación del estado de promover e implementar políticas públicas desde una perspectiva de género, avanzando hacia un posicionamiento que institucionalice la defensa de la igualdad entre géneros y valore la diversidad.

La incorporación de esta perspectiva a los lineamientos de trabajo de las distintas instituciones estatales, implica la desarticulación de las desigualdades y la discriminación existente.

Puntos Violetas se presenta como una propuesta donde las mujeres y personas de la diversidad sexual podrán acceder a programas, iniciativas y políticas públicas.

Destacamos la importancia de dotar al territorio de las herramientas necesarias para llevar adelante acciones concretas que repercutan en la vida de los santafesinos, sin desconocer que las situaciones de violencia de género atraviesan toda la provincia, por lo que debemos ser especialmente cuidadosos en no generar inequidades, asegurando el acceso y funcionamiento para toda la población.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Firmantes:

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputado Provincial
Bastia, Fabian

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Senn, Jimena